

Diagnóstico del consumo de sustancias en el estado de Querétaro

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones (OMSMA, 2024), obtenidos de personas con consumo de sustancias que solicitan tratamiento en el estado de Querétaro, se observó que las principales sustancias por las que se demandó atención en 2023 fueron las metanfetaminas, el alcohol, la marihuana y la cocaína. Mientras que las sustancias con las que se inició el consumo fueron alcohol, tabaco y marihuana. Si bien, esta información no puede ser extrapolable a otras poblaciones, sí permite conocer el perfil sociodemográfico y de consumo de sustancias de la población que presenta el problema.

Características sociodemográficas y de consumo de sustancias de personas atendidas en CIJ en el nivel nacional

La información más reciente generada por Centros de Integración Juvenil, a través del Reporte de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas en CIJ (CIJ, 2024ah) muestra que, con relación a la solicitud de atención a nivel nacional en el primer semestre de 2024 por parte de las personas con consumo de drogas ilícitas, CIJ atendió un total de 9 938 solicitudes de atención de primera vez de personas con consumo de sustancias ilícitas.

Con relación con las tendencias del consumo de sustancias muestra que, en relación a las sustancias más consumidas alguna vez en la vida, el consumo de tabaco y alcohol se mantuvo relativamente estable desde 2004 hasta 2020, con tasas de entre el 85% y 90%; posteriormente muestran una disminución, para ubicarse en el primer semestre de 2024 en 69.9% y 81.0%, respectivamente. La prevalencia del consumo de

mariguana alguna vez en la vida, como segunda sustancia más consumida en el primer semestre de 2014 (78.0%), por arriba del tabaco, después de registrar un incremento paulatino entre 2008 y 2015 cuando alcanzó su más alto nivel (87.8%). Por su parte el consumo de metanfetaminas mostraron un incremento sostenido entre 2012 y 2021, cuando alcanzaron el índice más alto (50%). En 2024, el consumo de estas sustancias fue referida por el 45.3% de esta población. El consumo de cocaína se ha mantenido relativamente estable entre 2010 y 2024 (entre el 35% y 45%). Por el contrario, se observa una disminución en el consumo alguna vez en la vida de crack, que pasó de 33.6% en 2004 a 10.0% en 2024; y en el consumo de inhalables, que pasó de 33.8% a 12.8% en el mismo periodo.

Con relación a las características sociodemográficas de esta población, predominaron las solicitudes por parte de los hombres (72.6%; mujeres: 27.4%), en una proporción de 2.7 hombres por cada mujer. La edad promedio de ingreso a tratamiento se situó en 25.1 años, donde predominan los rangos de 15 a 19 años (35.8%), de 20 a 24 años (14.8%) y de 25 a 29 años (11.8%) (Tabla 6).

Respecto al patrón de consumo de las sustancias en promedio, la edad de inicio en el consumo de drogas ilícitas se registró a los 17.1 años, el 46.4% refirió haber iniciado el consumo entre los 15 y 19 años. Las principales sustancias ilícitas de inicio reportadas fueron cannabis (66.3%), metanfetaminas (13.2%) y cocaína (clorhidrato, 8.7%). Mientras que, entre las sustancias a cuyo consumo las personas atribuyeron los mayores daños en la salud, en el bienestar personal y familiar o en el desempeño escolar, laboral o social (droga de mayor impacto) se señalaron: metanfetamina (30.8%), cannabis (25.3%) y

alcohol (12.4%). Finalmente, los mayores porcentajes de consumo reportados en el último mes corresponden al alcohol (48.0%), tabaco (46.2%), cannabis (35.5%), metanfetaminas (23.6%) y clorhidrato de cocaína (8.4%) (Tabla 6).

Caracterización de las personas atendidas en el estado de Querétaro

El estado cuenta con una unidad de atención. CIJ Querétaro atendió, en el primer semestre de 2024, un total de 99 solicitudes de atención de primera vez de personas con consumo de sustancias ilícitas. Predominando las solicitudes realizadas por los hombres (62.6%) y mujeres (37.4%), con una razón de 1.7 hombres por cada mujer. Respecto a la edad de ingreso a los servicios de tratamiento de CIJ, la mayor proporción de personas se ubicó en el rango de los 15 a los 19 años (35.4%), seguido del rango de los 20 a 24 años (16.2%) y del rango de los 10 a 14 años (15.2%); en promedio la solicitud de ingreso se realizó a los 23.5 años.

Respecto al patrón de consumo de las sustancias (Tabla 6), la edad de inicio en el consumo de drogas ilícitas se registró en promedio a los 16.2 años; poco más del 40 por ciento de estas personas reportaron haber iniciado el consumo entre los 10 y 14 años (48.5%) y 34.3% entre los 15 y 19 años. Las principales sustancias ilícitas de inicio reportadas fueron: cannabis (53.5%), metanfetaminas (16.2%) y cocaína (6.1%). Las sustancias de mayor impacto, por las que se podrían estar solicitando atención fueron: metanfetamina (45.5%), cannabis (13.1%), y alcohol (9.1%). Los mayores porcentajes de consumo en el último mes corresponden al alcohol (43.4%), tabaco (42.4%), metanfetaminas (33.3%) y cannabis (26.3%).

Tabla 6

Características y principales drogas consumidas por personas de primer ingreso a tratamiento en el estado de Querétaro. Enero - junio de 2024

		CIJ Querétaro (N= 99)	Nacional (N= 9,938)
Sexo	Hombres	62.6%	72.6%
	Mujeres	37.4%	27.4%
	Razón H:M	1.7 hombres por cada mujer	2.7 hombres por cada mujer
Edad de ingreso	10 a 14 años	15.2%	9.1%
	15 a 19 años	35.4%	35.8%
	20 a 24 años	16.2%	14.8%
	25 a 29 años	13.1%	11.8%
	30 a 34 años	5.1%	9.5%
	Promedio	23.5 años	25.1 años
Edad de inicio del uso de drogas ilícitas	10 a 14 años	48.5%	34.1%
	15 a 19 años	34.3%	46.4%
	20 a 24 años	6.1%	9.0%
	25 a 29 años	1.0%	4.3%
	Promedio	16.2 años	17.1 años
Drogas ilícitas de inicio	1. Cannabis (53.5%)	1. Cannabis (66.3%)	
	2. Metanfetaminas (16.2%)	2. Metanfetaminas (13.2%)	
	3. Cocaína (6.1%)	3. Cocaína (8.7%)	
Drogas de mayor impacto	1. Metanfetaminas (45.5%)	1. Metanfetaminas (30.8%)	
	2. Cannabis (13.1%)	2. Cannabis (25.3%)	
	3. Alcohol (9.1%)	3. Alcohol (12.4%)	
	4. Cocaína (6.1%)	4. Tabaco (5.5%)	
	5. Tabaco (5.1%)	5. Cocaína (5.0%)	
Consumo alguna vez en la vida	1. Alcohol (85.9%)	1. Alcohol (81.0%)	
	2. Cannabis (72.7%)	2. Cannabis (78.0%)	
	3. Tabaco (67.7%)	3. Tabaco (69.9%)	
	4. Metanfetaminas (60.6%)	4. Metanfetaminas (45.3%)	
	5. Cocaína (40.4%)	5. Cocaína (34.6%)	
Consumo en el último mes	1. Alcohol (43.4%)	1. Alcohol (48.0%)	
	2. Tabaco (42.4%)	2. Tabaco (46.2%)	
	3. Metanfetaminas (33.3%)	3. Cannabis (35.5%)	
	4. Cannabis (26.3%)	4. Metanfetaminas (23.6%)	
	5. Cocaína (10.1%)	5. Cocaína (8.4%)	

Nota: Información recuperada de CIJ (2024af).

Tendencias del consumo alguna vez en la vida de sustancias

Con relación a las tendencias del consumo de sustancias alguna vez en la vida de los solicitantes de atención de primera vez de personas con consumo de sustancias ilícitas en el estado de Querétaro (Figura 2), se observa que de 5 207 personas captadas durante

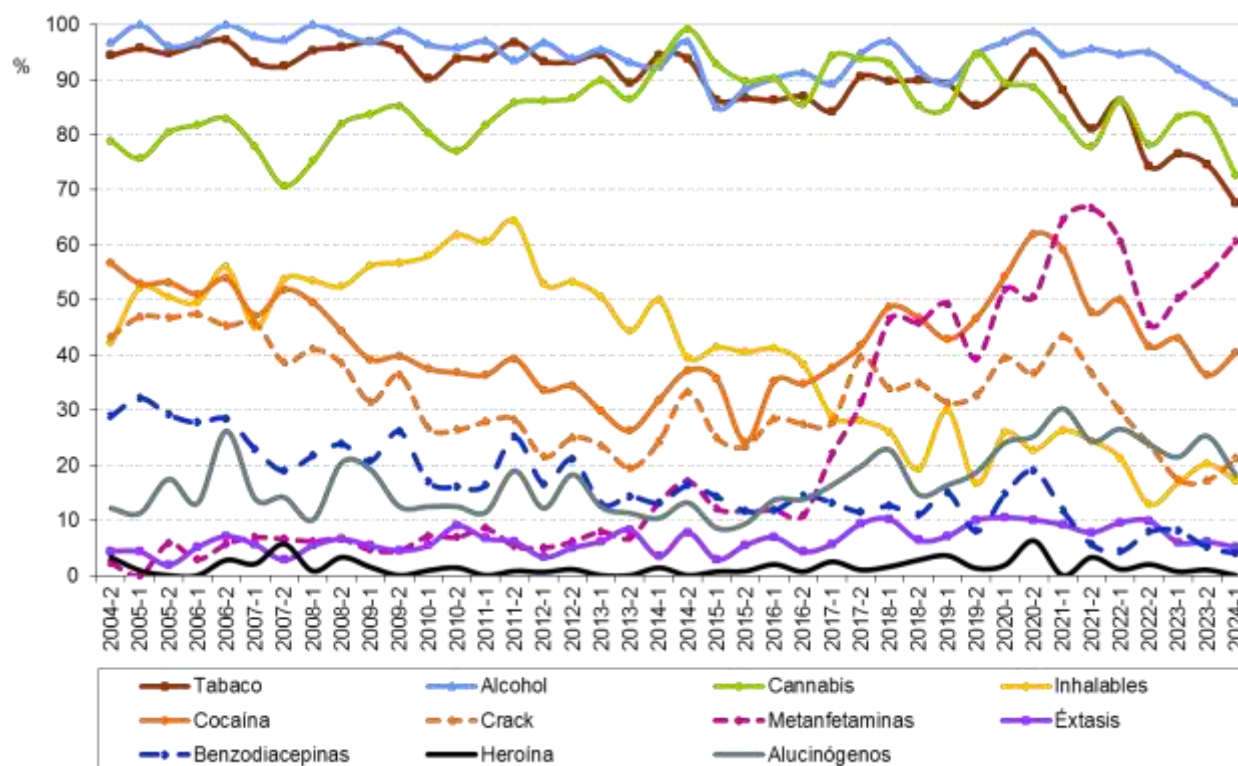


el segundo semestre del 2004 y hasta el primer semestre del 2024, el consumo alguna vez en la vida de tabaco registró una disminución, al pasar de 94.4% a 67.7%; al igual que el consumo de alcohol, que pasó de 96.7% a 85.9%, y de cannabis que pasó de 78.9% a 72.7%, no obstante, se ubicó como la sustancia de mayor consumo en el primer semestre de 2024.

Durante estos 20 años de seguimiento, el consumo de metanfetaminas registró un incremento importante al pasar de 2.2% a 60.6%. Por su parte, la cocaína si bien se ha mantenido como la quinta sustancia de mayor consumo, se observó un decremento en su consumo al pasar de 56.7% a 40.4%, seguida del crack, que fue de 43.3% a 21.2% en el mismo periodo. Si bien en 2004 los inhalables tenían presencia en 42.2% de los casos reportados en el estado, para el 2024 su consumo solo fue reportado por 17.2% de las personas que demandaron atención en el CIJ del estado de Querétaro.

Figura 2

Tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida en consumidores de drogas ilícitas solicitantes de tratamiento en CIJ del estado de Querétaro. 2do. semestre de 2004 - 1er semestre de 2024



Nota: Figura recuperada de CIJ (2024ag).

Zonas de alto riesgo de atención prioritaria en el estado de Querétaro

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de aquellas zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una revisión de la clasificación de las colonias que integran la zona de influencia de los CIJ en el estado, en función de factores y condiciones de riesgo (deterioro de condiciones de vida, falta de



oportunidades de empleo y de estudio, presencia de núcleos importantes de población infantil, jóvenes o adultos jóvenes, accesibilidad y oferta de sustancias, indicios de alto consumo), así como identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales (accesibilidad, recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad).

La actualización de la lista de zonas de riesgo y de atención prioritaria reportadas en el presente Estudio Básico de Comunidad Objetivo se elaboró a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico.

A partir de esta actualización, el CIJ Querétaro identificó 20 colonias de alto riesgo de consumo de sustancias, consideradas de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2024-2030. El resultado de esta valoración puede ser consultado en el listado de asentamientos del área de influencia del CIJ Querétaro (Tabla 7).